



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Liberación de servicio social o prácticas profesionales.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TLAL/OPDM/08	
Los estudiantes que concluyan el servicio social o prácticas profesionales en el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, deberán solicitar la carta de liberación que acredite la culminación correspondiente.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 67, fracción XIV del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Carta de liberación y/o conclusión	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Determinado por la Institución Educativa
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Una vez que el estudiante ha concluido la temporalidad requerida para cubrir su servicio social o prácticas profesionales en el Organismos Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
Los informes mensuales de actividades en el formato que previamente le fue entregado al interesado, avalados con la firma y el sello del Titular de la Unidad Administrativa en donde desarrolla su servicio social o prácticas profesionales.		Si	1	Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
Los reportes mensuales de control de asistencia en el formato que previamente le fue entregado al interesado, avalados con la firma y el sello del Titular del Área de Recursos Humanos.		Si	1	Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Realizar la entrega de los informes mensuales en las fechas requeridas e indicadas durante el proceso de aceptación.		





	2. Asistir a la oficina que ocupa el Área de Recursos Humanos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, para la entrega de los requerimientos.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 (diez) días hábiles							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El interesado deberá entregar en el Área de Recursos Humanos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, el último informe de actividades y el reporte de control de asistencia, dentro de los tres días hábiles siguientes, contados a partir del día en que concluyó su servicio social o prácticas profesionales.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz					Área de Recursos Humanos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Ingeniero Alberto Valdés Rodríguez							
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio			NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	5553210848		0848	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							





PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar una reposición de la carta de liberación?
RESPUESTA:	Si, en cuyo caso es necesario realizar la solicitud de la reposición por escrito e ingresarla en el Área de Oficialía de Partes del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La carta de liberación se puede realizar en el formato que solicite la institución educativa de procedencia del interesado?
RESPUESTA:	Si, en cuyo caso el interesado deberá proporcionar el formato en digital para su edición.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si se adelantan horas en la prestación del servicio social o prácticas profesionales, se puede adelantar la entrega de la carta de liberación?
RESPUESTA:	No, la carta de liberación se entrega hasta la conclusión de la temporalidad establecida para el término del servicio social o prácticas profesionales.

ELABORÓ:  Lic. María Guadalupe Ramírez Bueno Titular del Área de Recursos Humanos	VISTO BUENO:  Ing. Alberto Valdés Rodríguez Director General del OPDM	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/02/2025.
--	---	---

